

**PROCLAMA DEL CORONEL MELCHOR (Campo de la Libertad sobre las riberas del Guadiana à 18 de Julio de 1819) Publicada en *El Correo del Orinoco*, número 54, Angostura, sábado 11 de marzo de 1820, pág. 219.**

*Españoles:* No puede dexar de ser patente à quantos respeten la virtud y veneren la justicia que Fernando VII en vez de obrar como Padre ácia los Españoles, que lo salvamos de un cautiverio voluntario; en vez de calmar el espíritu de partido, que à su vuelta prevalecía en la nacion, y en vez de formar una sola familia del Pueblo Español, que por ello lo habria idolatrado, se ha conducido como un tirano, peor que Caligula y que Tiberio; que estos en las circunstancias en que se ha encontrado Fernando, habrian sido ménos ingratos y menos inhumanos que ese [ilegible], aun sediento de sangre humana, como si los torrentes derramados por su causa no bastasen à saciar su furioso apetito.

La propia conservacion y la de la Patria es la suprema Ley de la naturaleza, inspirada à los hombres por el mismo Dios: y el Pueblo Español faltaria à lo que exigen sus sagrados derechos, su honor, su reputacion y heroismo, si permitiese à Fernando de Borbon perfeccionar su empresa de extirpacion; y si dexase à este feroz Usurpador abusar por mas tiempo del exceso de paciencia, que lo ha tolerado hasta ahora. El desprecio con que él ha visto las repetidas peticiones que de dentro y fuera de España se le han dirigido; el descaro con que holla nuestra vida y propiedades; la insolencia en suma con que vende al extranjero porciones considerables de la gran nacion Española han levantado un muro de bronce entre él y el Pueblo, el heróico Pueblo, que por medio de sus Representantes quiso reconocerle Rey Constitucional, mas no Monarca absoluto: y puesto que él nos ha exonerado de nuestros juramentos, y ha despedazado los vínculos que lo unian à la nacion, es claro que él mismo se ha destronado.

*Españoles:* declaramos en presencia de Dios, y à todo el universo que Fernando es un tirano, y un usurpador. Vosotros, pues, no le debeis ya obediencia por ninguna ley divina, ni humana: y para salvar el pais es necesario, que pues que él ha faltado à su palabra, reunais Cortes generales y extraordinarias, conforme à la Constitucion. Los valiente militares, fieles à sus juramentos, os ayudarán à redimir la libertad justa y racional del Pueblo Español. – Muchos de ellos se han unido ya à la Division Constitucional y al Estandarte de la Patria – abandonando al del tirano en el puerto de Santa Maria, y prefiriendo combatir por restablecer la Constitucion en su propio

pais, ántes que manchar su espada con la sangre de sus compañeros y hermanos en América.

Declaramos traidor à la Patria à todo Español, de qualquier clase ó condicion que sea, que de palabra, por escrito, ó con fuerza armada intentare impedir la eleccion y reunion de las Cortes. Si hubiese en diez ó doce puntos de la Península Campeones Constitucionales, que como yo, se empeñasen en restablecer las leyes de nuestros abuelos, que un Rey ingrato ha hollado con perfidia, España se salvará sin duda de los horrores de la anarquia, y recobrará para siempre sus augustas Cortes, y su Constitucion sagrada. A nombre de la Patria se concede el grado de oficial à los sargentos que se alistén baxo nuestras banderas ó las de qualquier otro Campeon Constitucional de la Península; y los dos grados inmediatos à los oficiales, de brigadieres abaxo, que vuelen al socorro de su pais, y se unan à las tropas constitucionales.

*Espanoles:* ¿dónde està el hombre que no prefiera el honor y la libertad al yugo infame que abrumba con ignominia à los esclavos de Fernando? Valor, Union, y Constancia nos hicieron invencibles en tiempos de dificultades, y coronaron de laurel vuestras sienas heróicas, quando peleabais contra los exércitos del Conquistador mas orgulloso, de aquel cuyos piés cobardemente besaba el afeminado cautivo de Valençey: Valor, Union y Constancia harán triunfar otra vez al imperio de la ley, y à la causa de la libertad sobre las extensas regiones de la monarquia Española.

Campo de la Libertad sobre las riberas del Guadiana à 18 de Julio de 1819. MELCHOR, *Campeon Constitucional*